



**DESARROLLO INMOBILIARIOS SUSTENTABLES DE MICHOACAN, SA DE CV**  
DIS1608244C6

**ING. HÉCTOR MARIO DEL RIO GODÍNEZ**

R.F.C. DIS1608244C6

Calle Jesús Carranza No. 150  
Fraccionamiento La Quemada  
ciudad de Morelia, Michoacán

**ACTA ENTREGA RECEPCION**

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 8 DE AGOSTO DEL 2024, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA MICH. LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ING. HECTOR MARIO DEL RIO GODINEZ	ADMINISTRADOR UNICO	CONTRATISTA
ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS
ING. JUAN CARLOS GUTIERREZ GARCIA	SUPERVISOR DE OBRA	OBRAS PUBLICAS

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SEÑALADAS, AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA " Construcción de pavimentación en Zamora, Localidad Zamora, calle Clavel, de Av. Madero Norte a Camino al Jérico, Fracc. Palo Alto " SEGÚN CONTRATO No. : MZM/2021-2024/OP/FIII/IR-ICM3/2024-003

No. DE CONTRATO	CONTRATADO SIN I.V.A.	CONTRATADO CON I.V.A.	ANTICIPO SIN I.V.A.
MZM/2021-2024/OP/FIII/IR-ICM3/2024-003	\$ 2,420,009.01	\$ 2,807,210.45	\$ 722,873.38

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	11 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE TERMINO SEGÚN CONTRATO:	8 DE AGOSTO DEL 2024

CONTRATADO	\$ 2,807,210.45
CONVENIO MOD.	\$ -
ANTICIPO	\$ 838,533.12

CONCEPTO	IMPORTE DE ESTIMACION	AMORTIZACION DE ANTICIPO	FACTURACION			DEDUCCIONES	ALCANCE LIQUIDO
			SUBTOTAL	I.V.A. 16%	TOTAL DEVENGADO	5 AL MILLAR INSP. OBRA	
EST. 1 ( UNO )	\$ 1,962,632.04	\$ 588,789.61	\$ 1,373,842.43	\$ 219,814.79	\$ 1,593,657.22	\$ 9,813.16	\$ 1,583,844.06
EST.2 ( DOS )	\$ 105,840.34	\$ 31,752.10	\$ 74,088.24	\$ 11,854.12	\$ 85,942.36	\$ 529.20	\$ 85,413.16
EST.3 (TRES Y FIN.)	\$ 351,536.63	\$ 102,331.67	\$ 249,204.96	\$ 39,872.79	\$ 289,077.75	\$ 1,757.68	\$ 287,320.07
SUMA	\$ 2,420,009.01	\$ 722,873.38					
I.V.A.	\$ 387,201.44	\$ 115,659.74					
EJERCIDO	\$ 2,807,210.45	\$ 838,533.12					

SALDO POR EJERCER: \$ 0.00

EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA GARANTIZA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCION HASTA POR DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA OBRA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA OCTAVA INCISO C DEL CONTRATO ORIGEN DE LA PRESENTE.

RECIBE:

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA 2021 - 2024

ARQ. ROBERTO ARTURO MARISCAL OCHOA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTREGO:

ING. HECTOR MARIO DEL RIO GODINEZ